La çiudad de Cartª. En primero dia del
mes de agosto de mil y seis cientos y catorze
años se juntaron en el escritorio de esta
çiudad que esta en el alonja de ella los se-
ñores lld.o pedro de larrimelo gozalanis
alcalde mayor, fran.co de balcaçel beru-
don luis garçia de caçeres, don nicolas bil-
belnyad de lisana, regidores y juntos
Juan de torres escrivano publico de ella notifi-
co a esta çiudad dos autos de don diego
de la rrocha y ulloa juez de comision por
su magestad = y por ellos manda que es-
ta çiudad muestre y exhiba ante su merced
los titulos con que arrienda y cobra los
derechos del medio por çiento y de alca-
valia y almotaçenia = y por esta çiudad
visto = remitio el tratar de ello para
mañana dia ordinario de cabildo
donde concurran mas caballeros regido-
res

[illegible]

[illegible]

Luis martinez

[illegible]